Rad No: **3-2024-7902**
Fecha: 21/03/2024
Destino: OF. VICTIMAS

Anexos:

MEMORANDO	
Código Dependencia	**4232000**
Para	**PAULA YAZBLEIDY VARGAS PÉREZ** **OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN**
De	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Asunto	**TRANSCRIPCIÓN INCAPACIDADES**

No. Referenciados	Trámite
3-2024-3652	

Respetada Paula, cordial saludo,

Mediante memorando con radicado No. 3-2023-29887 del 8 de noviembre de 2023, la Dirección de Talento Humano le solicitó que en el término de diez (10) días hábiles, remitiera las incapacidades por los periodos comprendidos entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre de 2022 y del 3 de septiembre al 9 de septiembre de 2022, debidamente transcritas por la NUEVA E.P.S. S.A., o en su defecto, que se allegara evidencia en la que conste que este trámite se encontraba en curso. Como respuesta a lo anterior, en el memorando con radicado No. 3-2023-31799 del 29 de noviembre de 2023, usted indicó: *"(…) el día de hoy 29 de noviembre de 2023, radique en horas de la mañana mediante la APP NUEVA EPS las transcripciones (…)".*

Teniendo en cuenta los avances reportados por usted en el trámite de transcripción de las incapacidades por los periodos anteriormente mencionados, mediante memorando radicado No. 3-2024-269 del 4 de enero de 2024, esta Dirección le solicitó nuevamente reporte del estado de la expedición de las transcripciones, a lo que mediante comunicación radicada con No. 3-2024-1380 del 19 de enero de 2024, usted indicó: *"(…) he radicado derecho de petición ante la Nueva EPS mediante radicado correo electrónico secretaria.general@nuevaeps.com.co con fecha 19 de enero 2024 solicitando la transcripción de las incapacidades relacionadas en el radicado interno 3-2023-31799, con el fin de dar por terminado el proceso esperando respuesta positiva por parte de la entidad prestadora de salud."*

En este mismo sentido y haciendo seguimiento al trámite del asunto, la Dirección de Talento Humano le solicitó mediante memorando con el radicado No. 3-2024-3652 del 12 de febrero de 2024, que en el término de 5 días hábiles, indicara cuáles habían sido los avances acerca del trámite o si ya contaba con las transcripciones de las incapacidades, sin obtener respuesta alguna a la fecha.

En consecuencia, solicitamos nos indique a más tardar el día 22 de marzo de 2024, cuáles han sido los avances acerca del trámite o si ya cuenta con las transcripciones de las incapacidades correspondientes, de lo contrario se iniciará el trámite de expedición del respectivo título ejecutivo.

Atentamente,

Documento Electrónico: f3c9cb13-0621-4ece-a06c-b6aeac29d29b

Rad No: **3-2024-7902**
Fecha: 21/03/2024
Destino: OF. VICTIMAS

Anexos:

JULIO ROBERTO GARZON PADILLA

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Revisó: NATHALIE ANDREA RIOS MUÑOZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO |
Aprobó: JULIO ROBERTO GARZON PADILLA-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: f3c9cb13-0621-4ece-a06c-b6aeac29d29b